

GEU-F-01
ACT. 03

ACTA No. ____

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD
EN EL MUNICIPIO DE PARAMO PARA REPRESENTACION DE LOS USUARIOS.**

El día 26_ de OCTUBRE del año 2018 a las 9.00 AM se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de PARAMO de COOSALUD de la sucursal SANTANDER municipio de PARAMO para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACION DE LA TEMATICA DE LA REUNION
3. EXPLICACION DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACION DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 " PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN Oficina Coosalud Paramo
6. VOTACION
7. CONFORMACION DE LA ASOCIACION
8. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 11 am se da inicio a la reunión, CONFORMACION DE ALIANZA DE USUARIOS, Auxiliar de oficina de COOSALUD PARAMO, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor

(a)

HILDA HERNANDEZ FLOREC con 37892062 de SOCORRO que elegido (a) como representante por un total de 10 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
HILDA HERNANDEZ FLORES	PRESIDENTE	37892062	VDA LA PALMITA	3123242509.
LILIANA DELGADO RICO	SECRETARIA	28.284.987	Socorro.	3115400725.
CLAUDIA PATRICIA MORALES	VICEPRESIDENTE	28.285081	Socorro	322980151.
ISABEL TORRES SOLANO	VOCAL	28.284.853	UDA BOSQUE.	3112923788.

7. a las 11.30 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 10 de octubre 2011

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

FIRMAN	CEDULA	TELEFONO
<u>Josefina Camacho Ruiz</u>	<u>28.284.967</u>	<u>3183039601</u>
<u>Yolanda Aceles</u>	<u>110194287</u>	<u>3212920740</u>
<u>José Marina Baez</u>	<u>37.947170</u>	<u>322346095</u>
<u>Hilda Hernandez</u>	<u>37.892.062</u>	
<u>Liliana Delgado</u>	<u>28.284.987</u>	
<u>Clara Patricia M.</u>	<u>28.285.081</u>	
<u>Isabel Torres</u>	<u>28.284.853</u>	<u>3112923788</u>
<u>Lucy Marm Garcia</u>		<u>322197537</u>
<u>Cordin Alarcón</u>	<u>110149733</u>	<u>3115515028</u>

<u>Fabrizio Diego</u>	<u>1101992350</u>	<u>3506398811</u>
<u>Jhoan Monsalve</u>	<u>110199396</u>	<u>312564497</u>
<u>Diana Marcela Quintanilla</u>	<u>1101992360</u>	_____
<u>Yessica Alejandra Nuñez</u>	<u>1101992574</u>	_____
<u>Diana Leonor Estrella</u>	<u>110194380</u>	<u>3209845276</u>
<u>Tania Zuley Aguilar</u>	<u>1095935013</u>	<u>3229558450</u>
<u>Yolanda Correa</u>	<u>1101992632</u>	<u>3209255393</u>
<u>Jose Omar Grande</u>	<u>91111225</u>	<u>3108813632</u>
<u>Tania Del Carmen Grande</u>	<u>5762324</u>	<u>3124147923</u>